

## Acta Asamblea General Ordinaria

En Llerena, cuando son las 20:05 del viernes 13 de diciembre de 2019, se reúne la Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Senderismo Tomillo y Orégano de Llerena, en segunda convocatoria por no haber quórum en la primera, en el **Salón Juan Simeón Vidarte** del Complejo Cultural La Merced de esta localidad, informando el Sr. Presidente que se grabará registro sonoro de la reunión para su posterior transcripción al Libro de Actas.

### ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Información del Presidente relativo a las actividades de la temporada anterior.
3. Información del Tesorero sobre el estado actual de cuentas y aprobación de las mismas, si procede.
4. Información del presupuesto para el próximo ejercicio 2020 y aprobación del mismo, si procede.
5. Presentación para su aprobación, si procede, del borrador del calendario de Rutas para el próximo año 2020.
6. Propuesta presentada por el socio Juan Sebastián Caro Rodríguez de colaboración con ADETER para la confección de un decálogo de rutas senderistas desde Llerena, con la finalidad de ser usadas como activo dinamizador que promuevan el turismo rural en la región y mejoren la oferta turística de Llerena.
7. Ruegos y preguntas.

**Punto 1º:** Leída el acta de la sesión anterior, no hay ninguna objeción y queda aprobada por unanimidad.

**Punto 2º:** El Presidente señala que prácticamente se ha desarrollado el calendario previsto en el calendario de 2019. Destaca la participación más bien escasa en las rutas normales, una media de 25 asistentes, que contrasta con una participación masiva los fines de semana completos. De los autobuses programados, 14, salieron 11. Tres se suspendieron, dos por no llegar al mínimo de participantes exigidos y uno por la muerte de nuestra compañera Mauri. Por tanto, parece interesar más a gran parte de los asociados el turismo que el senderismo. Añadió la necesidad de organización, solidaridad, el compañerismo, el consenso y se mostró contrario a los posibles excesos de individualismo. El secretario puntualiza sobre lo dicho que resulta evidente que el turismo es un atractivo más, pero no debe ser lo esencial porque somos senderistas. De ninguna de las maneras, salvo por causa de fuerza mayor, se pueden cambiar las actividades programadas para los fines de semana porque un grupo más o menos numeroso de asociados quieran ir a un determinado lugar. Nuestra finalidad es realizar las rutas previstas y más aún cuando siempre se proponen varias opciones de dificultad en los recorridos, porque somos conscientes que el grupo lo componen personas con distintas posibilidades físicas. Como ejemplo, las tres rutas de Portugal o las dos o tres de Guadalupe con la intención que cada uno haga la que pueda. Otro punto fundamental es matizar el tema de solidaridad en ASTOLL. Siempre las distintas directivas han tratado de fomentar este aspecto, no sólo la actual, por ejemplo, los autobuses se suelen programar para que los socios de las distintas zonas tengan más fácil su acceso y más aún cuando residimos en diferentes localidades. Esto justifica, según su opinión, como responsable de su planificación, que en algunas ocasiones se realicen trayectos más largos hasta el lugar de comienzo de las rutas. Por tanto, si alguien tiene alguna queja puede dirigirse sin problema al Secretario. Por otro lado, destacó la labor que realizan socios que son menos conocidos, como Manolito Xtrem con su trabajo con la web y la información extremadamente exhaustiva de las rutas, Juan Sevilla maquetando los calendarios, y otros muchos con su ayuda la confección de rutas (Loli, Calero, José Manuel, ...) o en la fiesta de las migas, (Remedios, Lupe, ..). En definitiva, somos un grupo variopinto y reclama más comprensión con lo que se organiza y sus responsables. También informa que el Ayuntamiento de Llerena nos solicita que colaboremos en unas filmaciones que se realizarán para completar una presentación sobre la Ruta del Rey Jayón que se exhibirá en FITUR. Por lo cual, en breve se recibirá un comunicado para que quien bienamente pueda, vaya a la plaza de España de Llerena para participar en dichas tomas. Añade que pronto

recibirán información detallada sobre FEXME, para aquellos socios que deseen federarse o los que quieran seguir federados, sus costes y tipos que ofrece. Por último, da a conocer que a día de hoy somos 261 socios. A lo largo del año se han producido 32 altas y 26 bajas.

**Punto 3º:** Javi Molina da a conocer el estado actual de las cuentas, apoyándose en documentos escritos repartidos previamente.

### Estado de Cuentas 2019

#### INGRESOS

Ingreso por cuotas 2019 más pagos por desplazamientos en autobús de 2018	4.325,00 €
Ingreso autobuses no socios	45,00 €
<b><u>TOTAL INGRESOS</u></b>	<b>4.370,00 €</b>

#### GASTOS DURANTE EL AÑO 2019

Autobuses rutas domingos	3.423,60 €
Migas enero	780,00 €
Cena y trofeo Fin de Temporada	560,00 €
Gastos Bancos	278,22 €
Internet, pago dominio (12 Cuotas de 6.04 €)	72,48 €
Seguro de Responsabilidad civil daños a terceros	123,50 €
Aportación Asociación Polares Socios	715,00 €
2 Ramos	100,00 €
Gastos Rey Jayón (Pan, precinto)	100,00 €
Cuota Asociación para rutas	444,00 €
<b><u>TOTAL GASTOS</u></b>	<b>6.596,80 €</b>

#### BALANCE FINES DE SEMANA 2019

Lagunas de Ruidera	836,00 €
Granada	-140,00 €
Alcornocales	1.315,00 €
<b>Total Beneficio</b>	<b>2.011,00 €</b>

**BALANCE TEMPORADA 2019**    4.370,00 € + 2.011,00 € - 6.596,80 € =    **-215,80 €**

**Saldo en Bancos** **8.266,07 €**

El Tesorero repasa cada uno de los capítulos del estado de cuenta y aclara que no aparece la subvención de 500 € del Ayuntamiento de este año porque a pesar de estar aprobada no se recibirá hasta la semana próxima. Por tanto, en realidad este año se acabará con un superávit de 284,20 €. Juan Sevilla pregunta por el gasto de 100 € del Rey Jayón, porque piensa que esos gastos deben corresponder al Ayuntamiento. Javi aclara que se deben fundamentalmente a algunos víveres que se compraron para la ruta (tomates, aceite, pan, etc) y para la reunión de organizadores que se tiene tras finalizar la ruta del Rey. La asamblea aprueba el estado de cuentas 2019 por unanimidad.

**Punto 4º:** Javi Molina da a conocer el presupuesto para el año venidero, apoyándose en documentos escritos repartidos previamente y hace hincapié en lo difícil, por no decir imposible, que resulta conseguir que se cumpla fielmente el presupuesto.

### **PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2020**

#### **INGRESOS AÑO 2020**

Por cuotas y autobuses 2019	4.300,00 €
Ingresos autobuses No Socios	60,00 €
Subvención Ayuntamiento	<u>500,00 €</u>
<b><u>TOTAL INGRESOS</u></b>	<b>4.860,00 €</b>

#### **GASTOS ESTIMADOS PARA 2020**

Pago rutas autobuses	3.600,00 €
Migas de enero	850,00 €
Cena fin de temporada y Trofeo	570,00 €
Gastos Bancarios	300,00 €
Dominio 1&1 Internet	73,00 €
Seguro de responsabilidad Civil, más cuota federación	124,00 €
Cuotas de la Asociación para Rutas	500,00 €
<b><u>TOTAL GASTOS</u></b>	<b>6.017,00 €</b>

**Ingresos Fines de semana**  
1.000,00 €

**PREVISIÓN DE BALANCE AÑO 2020: 4.860,00 € + 1.000 - 6.017,00 €                   -157,02 €**

El Tesorero comenta cada uno de los puntos del presupuesto, se solventan algunas dudas y se pasa a la votación del mismo. La asamblea aprueba el **presupuesto para el próximo año 2020** por unanimidad.

#### **Punto 5º:**

Se presenta el Calendario de rutas para el año 2020. Se aclara que ha habido que cambiar la ruta del Camino de la Frontera de Usagre a Los Santos de Maimona por motivos de organización. Se destaca que se le ha dado voz a los socios que han deseado participar para sugerir rutas y a aquellos que querían recorridos por sus pueblos como La Puebla, Azuaga, Maguilla, ... Se han previsto menos autobuses que otros años, y se ha tratado de poner rutas más cercanas. También se ha tratado no centrar muchos viajes en autobús seguidos. Tras una consulta de Juan Sevilla sobre la ruta de la Siberia, se aclara que está previsto autobús en la misma, pero por error no aparece en el borrador enviado. Javier Nieto propone que se tenga en cuenta la ruta que hace la Plataforma por la Defensa de los Caminos Públicos. Le contesta Javi Molina diciendo que se ha intentado tenerla en cuenta, pero el problema es que no sabemos con seguridad si cuándo se va a realizar. También se apostilla que hay previstas dos rutas por si surgiera algún inconveniente con alguna de las programadas y tuviéramos que sustituirla. Ya ha sucedido. Sin nada más que añadir se procede a su votación y queda aprobado por unanimidad.

#### **Punto 6º:**

El socio Juan Sebastián Caro Rodríguez expone su propuesta de colaboración de ASTOLL con ADETER para la confección de un decálogo de rutas senderistas desde Llerena, con la finalidad de ser usadas como activo dinamizador que promuevan el turismo rural en la región y mejoren la oferta turística de Llerena.

Se trata de proyecto de colaboración con ADETER y poder aprovechar la demanda de actividades al aire libre que mucha gente que viene a Llerena desea realizar. Añade que ahora suelen llamar a José Ángel si quieren hacer una ruta o acuden a alguien que les eche una mano. Nuestra intención es hacer con vuestra ayuda un decálogo de rutas, no es necesario que sean muchas, seis, siete, ocho, las que se vean oportunas que salgan de Llerena o de la comarca de tipo circular o utilizando transportes públicos y con diferentes dificultades. En definitiva, sería aumentar la oferta turística de la zona. El presidente ve viable e interesante la idea y no ve obstáculos para que se pueda hacer. El secretario añade que ya hace tiempo, cuando estuvieron hablando, se programaron algunas posibles rutas que no sólo salían de Llerena y afectaban a la comarca. Hace hincapié en que es necesario documentarlas con textos descriptivos y fotos, porque la mayoría tienen los tracks hechos. Juan Sevilla también está de acuerdo y cree que lo mejor es enviar los tracks y los interesados puedan fácilmente realizar los recorridos. Carlos Pizarro señala que no sólo sea de Llerena sino también de la comarca y tanto Juan Sebastián como José Ángel vuelven a remarcar que serían rutas de Llerena y la comarca. Juan Sevilla destaca las bondades de la web de ASTOLL, por lo bien construida que está y la gran información que ofrece. También señala que hace tiempo se hizo un intento de que el Ayuntamiento incluyera rutas y tracks de ellas, pero no hubo mucho interés. La propuesta queda aprobada por unanimidad

**Punto 7º:**

Antes de dar comienzo a ruegos y preguntas el Secretario informa sobre la comisión del Reglamento de Régimen Interno y especifica que ha revisado las actas y tiene seleccionadas todas las que tienen información relevante para su confección. Añade que ha realizado un PDF con todas ellas y que remitirá una convocatoria para que se apunte quien esté interesado en participar en dicha comisión junto con un calendario abierto de reuniones, a concretar con los miembros que la formen. Las reuniones se realizarán en el CID, previo acuerdo establecido ya con su coordinadora.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 20 horas y 55 minutos.

El Secretario

El Presidente

Fdo: José Ángel Maya Sánchez

Fdo: Marcelino Montero Valencia